

CIRCULAR 106 DE 2021

(septiembre 24)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA: EMBAJADAS EN EL EXTERIOR CONSULADOS EN EL EXTERIOR
MISIONES EN EL EXTERIOR CANCELLERIA INTERNA
DE: LUIS GABRIEL FERNANDEZ FRANCO
ASUNTO: Solicitudes ante la Dirección de Talento Humano

Apreciados Funcionarios,

De manera atenta y con el fin de continuar atendiendo oportunamente sus solicitudes de permisos, licencias, vacaciones, comisiones, certificaciones laborales, festivos, días compensatorios, traslados y demás solicitudes que sean de competencia de la Dirección de Talento Humano, se requiere que estas sean dirigidas únicamente al correo electrónico:

novedadestalentohumano@cancilleria.gov.co

En este sentido, agradecemos dar estricto cumplimiento a lo indicado, evitando la remisión de estas solicitudes al correo electrónico de funcionarios o cuentas de correos electrónicos distintos al indicado.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL FERNANDEZ FRANCO

Secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 15 de enero de 2024 - (Diario Oficial No. 52.621 - 27 de diciembre de 2023)

